



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2002.-

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de la cátedra Psicología General, de la carrera Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que existen espacios curriculares que requieren cobertura ;  
Que existen recursos capacitados para atender a la necesidad aludida;  
Que no existen objeciones para ello;  
Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Licenciado Marcelo GONZALEZ ALMIRON como Ayudante de Primera, dedicación Simple en la cátedra Psicología General de la carrera Trabajo Social, sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/08/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Ratificar para la Presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 376/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 201/02**

JEG

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
SECRETARIA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.